300

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

DECRETO N°. 20.486.-

Form. 29

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIOS EN EL EJERCITO NACIONAL CON EL GRADO DE SUB TENIENTE DE RESERVA EN COMISION AL EX CADETE DE LA ESCUELA MILITAR SEÑOR CARLOS A.MARTINEZ QUEVEDO.-

N. 6365. S.3.N°..... ASUNCION, 19 de Junio de 1947.-

Vista la nota N°1188 de fecha 1°.del corriente mes, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.n°.2083/47),en la que pide sea llamado a prestar servicios en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente de Infantería de Reserva en comisión al Ex-Cadete de la Escuela Militar señor Carlos A.Martinez Quevedo; de conformidad con las disposiciones del Art.107 del Decreto-Ley N°.17.838,del 2 de Abril de 1943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art.1°.-Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente de Infantería de Reserva en comisión al Ex-Cadete de la Escuela Militar, señor Carlos A.Martinez Quevedo, con la antiguedad del 1°.de Junio del corriente año.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

[signature] F. Hellmann [signature]

S/.